



DILIGENCIAS PREVIAS 8423/10

AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE SEVILLA

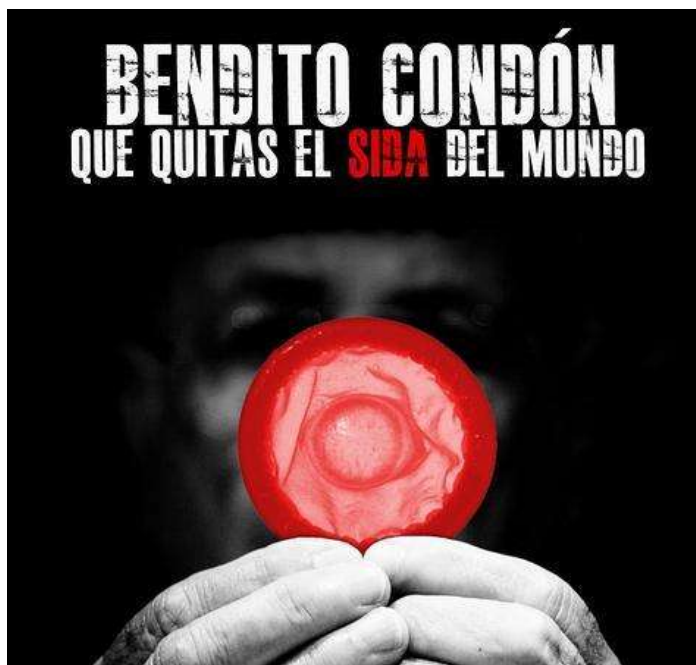
DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES ROLDAN MORILLO, Procuradora de los Tribunales Colegiada nº , y de EL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS TOMÁS MORO, personado como **acusación particular** en las Diligencias Previas 8423/10, que se tramitan en este Juzgado contra don Juan Carlos Ruiz Fuentes, ante el mismo comparezco y como mejor en Derecho proceda, **DIGO**:

Que, por medio del presente escrito y evacuando en plazo el trámite conferido por ello, esta parte **interesa la apertura del juicio oral**, a celebrar ante el Juzgado de lo Penal, conforme a las siguientes

CONCLUSIONES PROVISIONALES

I.- HECHOS

El día 1 de diciembre de 2010, coincidiendo con el día Mundial del la Lucha contra el Sida, el Secretario General de las Juventudes Socialistas de Andalucía, don Juan Carlos Ruiz Fuentes, presentan en Sevilla su campaña “*Que no te den una hostia. Ponte el codón*”. La campaña fue acompañada del siguiente cartel publicitario:



Dicho cartel supone un claro ultraje, una descarada ofensa e inaceptable mofa de los sentimientos religiosos no sólo de los católicos, sino también de otras confesiones cristianas. En dicho cartel, al igual que en el video promocional, se realiza algo más que la parodia de un Sacramento de la religión Católica, pues tanto el cartel como el video establecen un claro paralelismo entre un condón y la Sagrada Forma, mofa que además viene intensificada mediante la inclusión de la frase “*Bendito condón que quitas el sida del mundo*”, desafortunado remedo de la expresión litúrgica “*Cordero de Dios que quietas el pecado del mundo*”.

El cartel publicitario sigue colgado en numerosas páginas web y blog dependientes del Partido Socialista, entre los que figuran:



- <http://www.juventudessocialistasdeandalucia.com/component/zoo/item/jsa-presenta-en-sevilla-su-campana-que-no-te-den-una-hostia-ponte-condon-con-motivo-del-dia-internacional-contra-el-sida>
- <http://www.juventudessocialistasdeandalucia.com/imagenes/2010/item/bendito-condon-2>
- <http://jcruizfuentes.wordpress.com/2011/01/08/los-de-siempre-tambien-en-2011-dos-querellas-y-25-000-mails-contra-bendito-condon-que-quitaa-el-sida-del-mundo/>
- <http://www.juventudessocialistasdeandalucia.com/campanas/2010/item/bendito-condon>

De igual forma, en el canal youtube (<http://www.youtube.com/user/JSAandalucia>) que tiene abierto las Juventudes Socialistas de Andalucía, apareció subido a la red desde el día 30/10/2010 el video titulado “Bendito Condón que quitas el pecado del mundo” (<http://www.youtube.com/watch?v=8TFgFRjBz2s>), aunque dicho video fue eliminado en fecha incierta posterior al 7 de diciembre del 2010, pues en dicha dirección aparece actualmente el mensaje “Este vídeo ya no está disponible debido a una reclamación de copyright realizada por Life Teen, Inc..”

No obstante el video todavía se puede visionar, entre otras, en las siguientes direcciones:

- <http://www.dalealplay.com/informaciondecontenido.php?con=290848>



- <http://videos.sapo.pt/BBs1Ym5Jy5CenNkHvFaw>
- <http://www.youtube.com/watch?v=kSBLIUKC3S4>

En dicho video, que se inicia con algunos datos estadísticos del Sida en el mundo, a partir del segundo 16 se recogen algunas afirmaciones del Sumo Pontífice, su Santidad Benedicto XVI, al igual que de la Conferencia Episcopal Española.

En el segundo 36, en la pantalla aparece en letras blancas, sobre fondo negro la frase: *¿y estos de verdad nos quieren?* De igual forma, en el segundo 40 aparece en referencia a la Iglesia Católica la aseveración: “*Que no te engañen*”

El video continua en el segundo 45 con la frase “*que no te den la ostia*” (el error ortográfico es del video original, que confunde la ciudad de la antigua Roma, con el pan ácimo que se consagra en la Santa Misa).

Tras esta afirmación, se suceden una serie de alegatos del condón como único medio de combatir el Sida.

En el minuto 1:11 se ven unas manos en el momento de alzar en la consagración el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo.



En el minuto 1:14 dicha imagen de unas manos alzando el Santo Cuerpo, se transforma en unas manos ofreciendo un condón, apareciendo rotulada la palabra “úsalo”.

El video concluye con la frase “*Lucha de verdad*”

II.- CALIFICACIÓN JURÍDICA

Los hechos descritos son constitutivos de:

A.- Un delito continuado contra los sentimientos religiosos del artículo 525.1 del Código Penal.

B.- Un delito de provocación al odio por motivos religiosos del artículo 510 del Código Penal.

III.- GRADOS DE PARTICIPACIÓN

El acusado don Juan Carlos Ruiz Fuentes responde de ambos delitos en concepto de Autor (artículo 28 del Código Penal).

IV.- CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS

En el delito continuado contra los sentimientos religiosos del artículo 525.1 del Código Penal concurre como circunstancia que agrava la responsabilidad criminal la comisión del delito por motivos discriminatorios en relación a ideología, creencia y religión.



V.- PENALIDAD

Procede imponer al acusado don Juan Carlos Ruiz Fuentes la pena de multa de doce meses, con una cuota diaria de 400 euros por un delito de ofensas contra los sentimientos religiosos, e igualmente procede imponer la pena de prisión de un año y multa de seis meses, por un delito de provocación al odio por motivos religiosos.

VI.- COSTAS

Al acusado se le impondrá el pago de las costas, incluidas las de esta acusación particular.

V.- PRUEBA QUE SE ARTÍCULA

Para el acto de juicio oral, se interesa la práctica de la siguiente:

1. Interrogatorio del acusado.
2. Documental: visionado del video promocional de la campaña “Bendito condón que quitas el Sida del mundo” de un minuto treinta y tres segundos de duración que se presenta como documento nº 1 en el CD adjunto bajo el título “*video juventudes socialistas*”
3. Más documental: Se reproduzcan íntegramente todas las actuaciones, especialmente nuestro escrito de querrela y los



documentos que se acompañaban.

4. Mas documental consistente en que se reproduzcan:

- Dos videos que se presentan como documento nº 1, bajo los títulos “*video contestación al de las juventudes socialistas*” y “*video presentación actividades juventudes socialistas*”.
- Documento nº 2 consistente en la presentación que el propio acusado hace de sí mismo en su blog <http://jcruizfuentes.wordpress.com/> y publicado en la dirección <http://jcruizfuentes.com/>
- Documento nº 3 consistente en la publicación de un artículo en el blog propiedad del acusado y que reside en la dirección <http://jcruizfuentes.wordpress.com/2011/01/08/los-de-siempre-tambien-en-2011-dos-querellas-y-25-000-mails-contrabendito-condon-que-quitas-el-sida-del-mundo/>
- Documento nº 4 consistente en diferentes publicaciones en la web oficial de las juventudes socialistas donde consta que a fecha 4 de julio de 2012 desde su página web siguen promocionando la campaña aquí denunciada (residen en las direcciones
<http://www.juventudessocialistasdeandalucia.com/imagenes/2010/item/bendito-condon-2> y
<http://www.juventudessocialistasdeandalucia.com/component/zoo/item/jsa-presenta-en-sevilla-su-campana-que-no-te-den-una-hostia-ponte-condon-con-motivo-del-dia-internacional->



[contra-el-sida](#))

5- La interesada por las demás partes, con derecho a intervenir, aunque renuncien a ella.

Por todo lo dicho

SUPLICO AL JUZGADO: Que teniendo por presentado este escrito, se digne admitirlo, teniendo por formalizada la petición de apertura de juicio oral y por efectuada la calificación provisional.

Sevilla, a seis de julio de dos mil doce.

Javier M^a Pérez- Roldán Suanzes

Abogado Col 66950

María de los Ángeles Roldán Morillo

Procuradora